HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

26

Ref. Expte N°2206-S-2025
Comisión de Presupuesto y Hacienda

Despacho de Comisión

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia, relacionado con el Legítimo Abono de la Trabajadora Sonia Elizabeth Godoy (Legajo N° 14.222) en concepto de pago retroactivo de haberes no percibidos por el agente, a partir de febrero de 2023 hasta diciembre de 2023, ambos inclusive.
Atento a lo expresado esta Comisión aconseja el tratamiento y sanción del siguiente:

Proyecto de Ordenanza

Artículo 1°: Reconocer como legítimo abono a la trabajadora Sonia Elizabeth Godoy (Legajo N.° 14.222) la suma de veintisiete mil doscientos veinticinco 92/100 ($27.225,92), en concepto de pago retroactivo de diferencias de haberes no percibidos por la agente, correspondiente al período comprendido entre febrero y diciembre de 2023, ambos inclusive.

Artículo 2°: La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza, se atenderá con fondos provenientes de la correspondiente Partida del Presupuesto general de Gastos pertinente.-

Artículo 3°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN. San Isidro, 25 de septiembre de 2025

Lic. María Fernanda Giordani
CONCEJAL

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Walter Pérez
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO
ES DISTINTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO